

Unidad Responsable del Gasto: Alcaldía Álvaro Obregón

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) DURANTE 2022

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

02/05/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

31/12/2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Carlos Alberto Engrandes González

Unidad administrativa: Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales de la Alcaldía Álvaro Obregón

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), en la Alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, en el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
2. Analizar y valorar los documentos en los que se plasma el diseño, la planeación y ejecución del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), de modo que se identifique el grado del cumplimiento del desempeño en dichos fondos.
3. Contribuir a la mejora del diseño y operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) en la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante el análisis y valoración de los elementos relacionados con el diseño, planeación y operación de los programas presupuestarios utilizados.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Modelo de Términos de Referencia para la "Evaluación Específica de Diseño y Operación de Programas de Gasto Federalizado" elaborados por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en Marzo 2021

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación realizada consideró la realización de las siguientes técnicas y modelos:

- 1) Análisis de Gabinete, con base en información proporcionada por la Alcaldía y de la información adicional que, la instancia evaluadora, consideró necesaria para justificar el análisis, así como aquella disponible en su página web y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y,
 - 2) Reuniones de Trabajo, con las diferentes direcciones y personas servidoras públicas involucradas en la operación del programa presupuestario, con objeto de contar con información actualizada y sobre los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública del programa.
- Con base en lo anterior, se consideró lo señalado en los Términos de Referencia para tal fin, respecto del análisis de la Evaluación Específica de Diseño y Operación de Programas de Gasto Federalizado que incluyó preguntas de dos tipos:
- a) Preguntas con base en la valoración de criterios específicos.
 - b) Preguntas abiertas sin valoración cuantitativa.

La descripción de cada uno de los tipos de preguntas se describe en las preguntas agrupadas en las 4 secciones:

1. Diseño
2. Planeación
3. Operación
4. Pertinencia

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: de enero-septiembre 2023

Unidad Responsable del Gasto: Alcaldía Álvaro Obregón	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	Alinear los Programas Presupuestarios al cumplimiento del Programa de Gobierno 2021-2024 de la Alcaldía Álvaro Obregón.
2.2.2 Oportunidades:	<p>La Alcaldía puede valorar y promover la celebración convenios de colaboración y coordinación con instancias gubernamentales, a efecto de que incidan en políticas efectivas de intercambio de información y de coordinación enfocadas en la prevención del delito.</p> <p>En el Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón no se detallaron procedimientos que intervienen en la ejecución de los programas por parte de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Fortalecer las acciones de capacitación a los servidores públicos para que los reportes que se generen sean claros, coherentes y se encuentren escritos en un lenguaje claro, conciso y concreto.</p>
2.2.3 Debilidades:	Aun no se formulan, ni se ha realizado la medición de los indicadores que se incluyan en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o Ficha de Indicador del Desempeño FID de los Programas Presupuestarios.
2.2.4 Amenazas:	La Alcaldía no cuenta con el Diagnóstico de los Programas Presupuestarios E118 y O001.
3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	<p>Derivado de la revisión y los análisis realizados en la Evaluación, en el marco de los cuatro apartados que ésta contiene, los resultados observados más relevantes, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el apartado de Diseño, la Alcaldía contó con los “Formatos de Programación Base”, en donde se plasmaron de manera ejecutiva los principales aspectos diagnósticos y se observó la existencia de índices y subindicadores para medir el cumplimiento del programa, donde se miden las acciones ejecutadas. De este modo, se determinó que la Alcaldía cuenta con los elementos mínimos e indispensables dentro de la etapa de Diseño. • En el apartado de Planeación, se apreció que los programas se encontraron alineados a los objetivos superiores establecidos (Objetivos de Desarrollo Sostenible y Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024); y, contaron con los elementos de planeación operativa estructurada, que dieron como resultado que la Alcaldía cuente con el Programa de Gobierno 2021-2024 de la Alcaldía Álvaro Obregón, y al Programa Operativo Anual 2022, de la Alcaldía Álvaro Obregón. • En el apartado Operación, se aprecia que la Alcaldía contó con el Manual Administrativo en el cual se establecieron las atribuciones y funciones para el cumplimiento de los fines y tienen procedimientos específicos para la captación de necesidades y de las funciones adjetivas. • En el apartado Pertinencia, se realizó una valoración global de los resultados de los programas presupuestarios y en donde se observó que, mediante la ejecución de acciones en los programas, se contribuye al logro de los objetivos del FORTAMUN.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1: Actualizar el Manual Administrativo de la Alcaldía Álvaro Obregón	
2: Alinear los Pp al Programa de Gobierno 2021-2024 de la Alcaldía Álvaro Obregón.	
3: Elaborar el Diagnóstico de los Programas Presupuestarios.	
4: Medir el avance de los programas presupuestarios mediante una MIR o FID.	
5: Promover la celebración de convenios de colaboración para el intercambio de información.	
6: Brindar capacitación a las personas servidoras públicas.	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Seymour Espinoza Camacho
4.2 Cargo:	Titular

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: de enero-septiembre 2023

Unidad Responsable del Gasto: Alcaldía Álvaro Obregón	
4.3 Institución a la que pertenece:	Mtro. Seymour Espinoza Camacho
4.4 Principales colaboradores:	Mtro. Seymour Espinoza Camacho, Lic. José Luis Aparicio Gómez, Lic. Maricruz Mendoza y Lic. María Esther de los Ángeles Vázquez Torres
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	seymourec@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	55 1335 2557
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	O001 "Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" y E118 "Acciones Policiales y Prevención del Delito"
5.2 Siglas:	O001 y E118
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Alcaldía Álvaro Obregón
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	Lic. Claudia Islas Lagos José Israel Coviella Zúñiga
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Seguridad Ciudadana
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Claudia Islas Lagos José Israel Coviella Zúñiga	Dirección General de Administración y Finanzas Dirección General de Seguridad Ciudadana
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Administración y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$400,200.00 (Cuatrocientos mil doscientos pesos 00/100 M.N.)
6.4 Fuente de Financiamiento:	150330 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2023-Original de la URG
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	https://aao.cdmx.gob.mx/documentos/
7.2 Difusión en internet del formato:	https://aao.cdmx.gob.mx/documentos/

Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación interna 2023 a programas sociales ejercidos en 2022
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	21/04/2023
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	30/06/2023
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Martín Ponce Rubio	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación y Evaluación perteneciente a la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Generar información pública relevante sobre los programas sociales ejercidos por la Alcaldía Venustiano Carranza en 2022 e identificar sus aciertos, fortalezas, y en su caso, los problemas que se presentaron, con el fin de formular observaciones y recomendaciones para su reorientación y fortalecimiento.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	Contribuir a generar las capacidades y los instrumentos para que los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones internas y realizar estrategias de mejoras a sus programas. Presentar un análisis sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, a partir de la aplicación de una encuesta de satisfacción por programa, como parte del tercer módulo del informe.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	El enfoque recomendado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que moviliza metodologías mixtas, es decir, metodologías cuantitativas y cualitativas. Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados en el diseño, la operación y el monitoreo de los programas sociales, que son los usuarios, beneficiarios o servidores públicos. La aproximación cuantitativa, considerada en el primer módulo, permite exponer las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. En segundo término, se incorpora un módulo que busca producir información cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo considera, fundamentalmente, la voz y valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales. Finalmente, el tercer módulo de la evaluación interna, busca los aportes de información sobre la satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias.
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. Principales Hallazgos de la evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN. Diseño del Programa. Actualizar el Diagnóstico conforme a Metodología e Instrumentos de Planeación. Alinear con ODS de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo; Plan General de Desarrollo y Programa de Desarrollo CDMX; y Programa de Gobierno de la Alcaldía 2. OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE TRANSFERENCIAS, BIENES Y SERVICIOS. Profesionalización del Personal y Sistematización de Procesos. Desarrollar un Programa de Capacitación de Servidores Públicos sobre Derechos Humanos, Género, Violencia e Interculturalidad; Sistemas de Referencia y Contrarreferencia; Control Interno; Monitoreo y Evaluación; así como Protocolos de Actuación según Corresponda. 3. COBERTURA, METAS, MONTOS Y/O PRESUPUESTO. Difusión del Programa. Desarrollo de una Campaña de Difusión de los Programas en Redes Sociales. 4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES. Información, Registro y Monitoreo. Construir un Sistema de Información con el uso de Nuevas Tecnologías. 5. SATISFACCIÓN DE PERSONAS USUARIAS Y BENEFICIARIAS. Satisfacción e Impacto, así como opinión de Personas Beneficiarias y Usuarías. Desarrollar un Mecanismo para la obtención de propuestas, opinión, y Nivel de Satisfacción de personas Beneficiarias o usuarias, con el uso de Nuevas Tecnologías en los Diferentes Procesos. 6.RESULTADOS DEL PROGRAMA. Evaluación del Programa. Establecer una estrategia de Difusión de los Resultados, Impacto y Beneficios de los Programas (Casos de Éxito).
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	La titular de la Alcaldía, a través de la dirección General de Desarrollo Social, realizó una reestructuración programática y financiera respecto a la política social, para destinar recursos a la atención de las distintas poblaciones de atención prioritaria: Mujeres y Niñas, Infancia Adolescencia y Juventud, Personas con Discapacidad y Adultas Mayores; Poblaciones en situación de Calle e integrantes de la Comunidad LGTTTIQ+; así como habitantes de los Pueblos y Barrios originarios y comunidades indígenas residentes.
2.2.2 Oportunidades:	El avance que ha tenido la Ciudad de México y la Alcaldía Venustiano Carranza en conectividad, de manera gratuita para los habitantes del a Cuidad, en específico en la demarcación territorial de la alcaldía Venustiano Carranza.
2.2.3 Debilidades:	Los programas requieren de una mayor y adecuada difusión respecto a sus mecanismos de operación, así como de los resultados obtenidos: testimoniales de los beneficiarios con casos de éxito.
2.2.4 Amenazas:	El 2024 es un año electoral, que genera limitaciones en los distintos procesos de operación de los programas sociales.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	Los Programas Sociales cumplieron, de manera favorable con las metas programáticas y presupuestales, implementando los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación interna del año anterior, que incluye el inicio de la profesionalización del personal que coordina, opera, monitorea y evalúa la ejecución de los mimos.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	1. Actualizar el Diagnóstico conforme a Metodología e Instrumentos de Planeación.
2:	2. Alinear con ODS de la Agenda 2030; Plan Nacional de Desarrollo; Plan General de Desarrollo y Programa de Desarrollo CDMX; y Programa de Gobierno de la Alcaldía.
3:	3. Desarrollar un Programa de Capacitación de Servidores Públicos sobre Derechos Humanos, Género, Violencia e Interculturalidad; Sistemas de Referencia y Contrarreferencia; Control Interno; Monitoreo y Evaluación; así como Protocolos de Actuación según Corresponda.
4:	4. Desarrollo de una Campaña de Difusión de los Programas en Redes Sociales.
5:	5. Construir un Sistema de Información con el uso de Nuevas Tecnologías
6:	6. Desarrollar un Mecanismo para la obtención de propuestas, opinión, y Nivel de Satisfacción de personas Beneficiarias o usuarias, con el uso de Nuevas Tecnologías en los Diferentes Procesos.
7:	7. Establecer una estrategia de Difusión de los Resultados, Impacto y Beneficios de los Programas (Casos de Éxito)
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Lic. Araceli Moreno Rivera
4.2 Cargo:	Directora Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico
4.3 Institución a la que pertenece:	Alcaldía Venustiano Carranza
4.4 Principales colaboradores:	C. José Antonio Arellano Nájera.- Director de Planeación Estratégica. Lic. Martín Ponce Rbío.- Subdirector de Planeación y Evaluación. C. Israel de Jesús García Zumbarda.- Jefe de Unidad Departamental de Control y Evaluación.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	deplaneacionyfomentoeconomico@vcarranza.cdmx.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	5557649400
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	"Alimentación y atención para la infancia inscrita en los centros de desarrollo infantil" "Apoyo a las festividades, tradiciones y costumbres representativas en venustiano carranza" "Apoyo a mujeres emprendedoras" "Apoyo a personas mayores formadores del hogar" "Apoyo a población de la diversidad sexual" "Apoyo para atletas de competencia y entrenadores" "Apoyo para la capacitación laboral a población del centro de servicio social" "Experiencia joven" "Atención y alimentación a personas en situación de calle en el centro de servicio social" "Alimentación y atención para los residentes de la casa hogar y centro de día "Arcelia Nuto de Villamichel"
5.2 Siglas:	No aplica.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	Alcaldía Venustiano Carranza.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo X Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local X	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	Dirección General de Desarrollo Social. Dirección de Equidad de Género y Promoción Social. Dirección de Cultura, Recreación y Deporte. Subdirección de Programas Sociales. Subdirección de Poblaciones Prioritarias. Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad e Inclusión Social.
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (Nombre, completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Unidad administrativa: Nombre: María del Carmen Zaragoza González Dirección General de Desarrollo Social. Nombre: Christian Eduardo Macías Márquez Dirección de Equidad de Género y Promoción Social. Nombre: Delfino Manuel Vargas Cardone Dirección de Cultura, Recreación y Deporte Nombre: Jaqueline Luz Renero Salgado Subdirección de Programas Sociales. Nombre: Jesús Rincón Bravo Subdirección de Poblaciones Prioritarias. Nombre: Ángel Arturo Barajas Bastián Jefatura de Unidad Departamental de Diversidad e Inclusión Social.
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	No aplica.
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	No aplica.
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	No aplica.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	No aplica.
6.3 Costo total de la evaluación: \$	No aplica.
6.4 Fuente de Financiamiento :	No aplica.
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	El Informe Final de la Evaluación Interna 2023 a los Programas Sociales Ejercidos en 2022, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el apartado "Programa Anual de Evaluación", con la siguiente dirección electrónica: https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/documentos_2023/paevaluacion/PROPUESTA_D E_INFORME_FINAL_EVALUACION_INTERNA_2023.pdf
7.2 Difusión en internet del formato:	El Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, Evaluación Interna 2023, se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía en el apartado "Programa Anual de Evaluación", con la siguiente dirección electrónica https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/documentos_2023/paevaluacion/Norma_15_2023.pdf

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: Enero-Septiembre 2023

Unidad Responsable del Gasto: 02CD15 Alcaldía Venustiano Carranza

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) en la Alcaldía Venustiano Carranza, 2022.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):

22/03/2023

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

25/08/2023

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Martín Ponce Rubio

Unidad administrativa: Subdirección de Planeación y Evaluación, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Planeación y Fomento Económico.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS, en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, durante el Ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en la Alcaldía.
2. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en los municipios o demarcaciones territoriales, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en los municipios o demarcaciones territoriales.
3. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la Alcaldía, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
4. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación se desarrolló conforme a los pasos y mecanismos señalados como base en los Criterios Establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el "Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales en las entidades federativas: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)", la cual contempla preguntas de respuesta binaria (sí/no) con una asignación de niveles del 0 al 4, según el grado de cumplimiento de las características detalladas en la pregunta correspondiente y preguntas sin valoración.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_Entrevistas_X_Formatos_X_Otros_X_Especifique: Investigación de Gabinete de la Información pública

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



La Evaluación del desempeño del FAIS, en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, realizada al Ejercicio Fiscal 2022, consideró la realización de las siguientes técnicas y modelos:

1) Análisis de Gabinete, con base en información proporcionada por la Alcaldía Venustiano Carranza responsable del programa, e información adicional que, la instancia evaluadora, consideró necesaria para justificar su análisis, así como aquella disponible en su página web y en la Plataforma Nacional de Transparencia; y,

2) Reuniones de Trabajo, con las diferentes direcciones y personas servidoras públicas involucradas en la operación del programa presupuestario, con objeto de contar con información actualizada y sobre los registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública del programa.

Con base en lo anterior, se consideró lo señalado en los Términos de Referencia para tal fin, plasmados en el desarrollo de la resolución de cinco apartados y veinte preguntas específicas, con preguntas de respuesta binaria (sí/no) con una asignación de niveles del 0 al 4, sustentando con evidencia documental y en donde se hicieron explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, asimismo, para aquellos casos en que se consideró una respuesta Sí, se ponderó la calificación acorde con dichos criterios.

Por otro lado, se tuvieron preguntas que no tuvieron una respuesta binaria ni un nivel de ponderación, en las que se realizó una respuesta con base en el análisis sustentado en evidencia documental, haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Dichas técnicas y modelos, se implementaron a lo largo de los diferentes apartados:

I. Características del FISMDF;

II. Contribución y destino;

III. Gestión y operación;

IV. Generación de información y rendición de cuentas; y,

V. Orientación y medición de resultados.



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con objeto de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas de la Alcaldía Venustiano Carranza en la programación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en específico de su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se realizó la Evaluación del Desempeño, a fin de obtener recomendaciones que fortalezcan el desempeño y mejora de la gestión pública en la Alcaldía Venustiano Carranza.

1. Es de destacar que se analizó la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones destinadas al desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficiaron directamente a la población, ejecutadas mediante el FISMDF, de donde se ejercieron recursos en más de 73 millones de pesos en el pago de 26 proyectos que beneficiaron directamente a la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas; asimismo,

2. Se observó que, en relación con los procesos de gestión y operación del FISMDF, la Alcaldía se apegó a la normatividad en la materia, generando la evidencia documental correspondiente que permitió documentar el logro de sus objetivos y se apreciaron acciones de transparencia y de rendición de cuentas en la implementación de los recursos públicos asignados.

3. De igual modo, sobresale el hecho de que la Alcaldía constituyó y dio seguimiento de los Comités de Participación Social, quienes a su vez dieron seguimiento de las obras ejecutadas mediante el Fondo; en tenor de lo anterior,

4. Se observó que la Alcaldía documenta y sistematiza la información en distintos procesos, como es la captación de las peticiones ciudadanas mediante el Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC); el registro y seguimiento, hasta la autorización de los proyectos para su ejecución mediante la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); y, los reportes de información y seguimiento trimestral mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 1. Se cuenta con una mecánica esquematizada para el seguimiento del ejercicio del Pp K016
- 2. Se da cumplimiento al Programa Anual de Evaluación de la Alcaldía Venustiano Carranza 2022

2.2.2 Oportunidades:

- 1. Concurrencia de recursos a fin de potencializar el ejercicio del Fondo
- 2. Contribución de un proyecto al indicador otros proyectos registrados en la MIDS, sin visualizarse en la MIDS.

2.2.3 Debilidades:

- 1. No se observó una medición de las acciones de la Matriz de Indicadores para Resultados del K016

2.2.4 Amenazas:

N/A



3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El propósito de la Evaluación fue presentar la elaboración de un análisis sobre la utilización efectiva de los recursos para lograr los objetivos y metas establecidos, en el marco del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) en la Alcaldía Venustiano Carranza, 2022.

Para el adecuado seguimiento, se realizó un análisis sobre el Programa Presupuestario en el que se ejercieron recursos y, se analizaron los proyectos registrados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), de donde se constató el cumplimiento del registro y fueron autorizados por la Secretaría de Bienestar.

Asimismo, se observó que, con relación a los procesos de gestión y operación del Fondo, la Alcaldía se apegó a la normatividad en la materia, generando la evidencia documental correspondiente que permite el logro de sus objetivos y la transparencia de los recursos públicos asignados.

En igual sentido, la Alcaldía documenta y sistematiza la información en distintos procesos como es la captación de las peticiones ciudadanas mediante el CESAC; el registro y seguimiento hasta la autorización de los proyectos para su ejecución mediante la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS); y, realiza los reportes de información y seguimiento trimestral mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

De igual manera, se observó que la Alcaldía reporta la información en su sitio web y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por último, se realizaron algunas observaciones y recomendaciones para la mejora de los procesos, mediante los cuales se busca se fortalezca el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como un mecanismo que fomente la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Realizar las mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K016 considerando las sugerencias realizadas

2: Monitorear los avances del programa mediante indicadores dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados del K016, a fin de evaluar su cumplimiento

3: Documentar el avance y registro de los proyectos y de su reporte en el indicador del SRFT, sobre otros proyectos registrados en la MIDS

4: Fomentar la concurrencia de recursos con otros programas o fondos, a fin de potenciar los alcances del Fondo para incidir en los indicadores de pobreza

5: Dar continuidad al fortalecimiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, que ha incidido positivamente en mantener y asegurar un sistema de control interno en la Alcaldía

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Seymour Espinosa Camacho

4.2 Cargo: Titular

4.3 Institución a la que pertenece: Mtro. Seymour Espinoza Camacho

4.4 Principales colaboradores: Esther Vázquez / Maricruz Rocha Mendoza / José Luis Aparicio

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: seymourec@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 55 1335 2557

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública

5.2 Siglas: K016

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Alcaldía Venustiano Carranza

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal__ Estatal__ Local_X_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; y,

Dirección General de Servicios Urbanos

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa:

Ing. Adolfo Hernández García.
Director General de Obras y Desarrollo Urbano.

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano. Correo institucional
dir.general.odu@vcarranza.cdmx.gob.mx y
Teléfono 55 5784 8998

C. P. Arturo Salmerón García.
Director General de Servicios Urbanos

Dirección General de Servicios Urbanos; Correo institucional
dir.general.su@vcarranza.cdmx.gob.mx; y Teléfono 55 57 64 94 04

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__

6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Administración

6.3 Costo total de la evaluación: \$

\$ 399,999.32 (Tres cientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 32/100 M. N.)

6.4 Fuente de Financiamiento :

150430 No Etiquetado Recursos Federales - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios - Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios 2023 Original de la URG



7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/documentos_2023/paevaluacion/INFORME%20FINAL%202023%20FAIS-FISMDF%202022.pdf

7.2 Difusión en internet del formato:

https://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/trabajando/documentos_2023/paevaluacion/NORMA%2015%20RESULTADOS%20INFORME%20FINAL.xlsx

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones
Trimestre: 3 del año 2023

Unidad Responsable del Gasto: 07C001 SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Pp K004 "Infraestructura de transporte público".	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1 agosto de 2022.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2022.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Francisco Javier Muñoz Martin. Fernando Israel Aguas Bracho. Pavel López Medina.	Secretaría de Obras y Servicios. Sistema de Transporte Colectivo Metro. Organismo Regulador del Transporte.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios, a través del análisis de los documentos de Diagnóstico, Diseño de la MIR e Indicadores que lo conforman, con la finalidad de validar si el esquema actual contribuye efectivamente en la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado y al logro de los objetivos a largo plazo establecidos en la Ciudad de México.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp; • Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019- 2024; • Analizar la consistencia entre el diseño del Pp y la normatividad aplicable; • Examinar la contribución del Pp a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado; • Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso; • Analizar y validar la Matriz de Indicadores para Resultados; • Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp; • Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp; • Identificar aspectos a mejorar del Pp a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y • Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
La evaluación en materia de Diseño al Pp K004 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación Tipo Diseño a Programas Presupuestarios 2021 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en específico a lo establecido en el Anexo A, que contiene 24 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la contribución y consistencia del diseño del Pp K004 con los objetivos y la solución del problema o necesidad de la población para el cual fue creado.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros X Especifique:	
Requerimiento de información de Leyes, Reglamentos, instrumentos de planeación, Lineamientos, documentos normativos, diagnósticos, Manuales Administrativos y Específicos de Operación, Manuales Técnicos informe de resultados diversos, Matriz de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas y direcciones electrónicas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Para la evaluación se empleó análisis de gabinete y revisión documental; lo que implicó llevara a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.	



2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El documento “Diseño de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario K004 Infraestructura del Transporte Público no cuenta con un Árbol del Problema adecuadamente estructurado y la implementación de la Metodología de Marco Lógico no se apega a los lineamientos federales ni de la CDMX.
- El problema no se define de forma clara, concreta, acotada y tiene varias implicaciones lo que genera confusiones al identificar múltiples problemáticas.
- No existe un análisis causal y estructurado realizado por medio de la implementación de la Metodología de Marco Lógico tal como indica la normativa federal y de la Ciudad de México.
- Ninguno de los Resúmenes Narrativos de la MIR observa las reglas de sintaxis.
- Las fallas en la lógica causal de la MIR del Pp K004 tienen como origen que no se llevó a cabo de forma adecuada el análisis del Problema por medio de la implementación de la Metodología de Marco Lógico.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp K004 tiene una vinculación adecuada a metas y objetivos estratégicos del PGCDMX 2019-2024 y de los ODS.
- Todos los niveles de la MIR de la Secretaría de Obras y Servicios observan las reglas de sintaxis.
- El nivel de la MIR del Sistema de Transporte Colectivo Metro, en el cual es más adecuado hablar de la liberación de derecho de vía es el nivel de Componentes ya que se puede considerar la “liberación” como un producto entregado. En este tenor, está bien redactado como resultado logrado, es imprescindible para lograr el Propósito y su realización genera junto con los supuestos de este nivel los objetivos del Propósito.

2.2.2 Oportunidades:

- Si bien la MIR del Sistema de Transporte Colectivo Metro, tiene limitaciones, su existencia es un importante avance analítico para la conformación del Programa.
- Se identificó al Pp E042 “Operación y mantenimiento del transporte público masivo, concesionado y alterno”.

2.2.3 Debilidades:

- Los diagnósticos de las URG que integran el Pp K004 no contienen todos los elementos que establece con la guía metodológica de la Ciudad de México.
- La población potencial del Pp K004, no está adecuadamente definida y no se definen la población objetivo ni la atendida.
- No se identificó que el Pp K004 cuente con mecanismos que permitan dar a conocer información relevante del Pp, así como de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

2.2.4 Amenazas:

- El Problema público identificado por el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Organismo Regulador del Transporte, no identifica a su población objetivo y no se define de forma clara, concreta, acotada y tiene varias implicaciones lo que genera confusiones al identificar múltiples problemáticas.
- Las fallas en la lógica causal de la MIR del Sistema de Transporte Colectivo Metro tienen como origen que no se llevó a cabo de forma adecuada el análisis del Problema por medio de la implementación de la Metodología de Marco Lógico, adicionalmente, hay una importante redundancia entre cada uno de los niveles y una clara reiteración de la liberación del derecho de vía como cuestión fundamental, pero no toda la MIR puede tratarse sobre esta situación.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Ampliar la definición del problema público y mejorar el análisis de causas y efectos que conforman el Árbol del Problema.
- Mejorar la redacción de la población potencial, definir a la población objetivo y a la población atendida.
- Mejorar la redacción de los resúmenes narrativos de nivel Actividades, Componentes y Propósito que están establecidos en la MIR.
- Implementar una estrategia para fomentar la transparencia y rendición de cuentas del Pp K004.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1: Identificación de las características del Programa presupuestario.
 - Sin recomendación.
- 2: Problema o necesidad público
 - Reelaborar el diagnóstico del Pp K004 de acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML.
- 3: Planeación y orientación hacia resultados
 - Reelaborar la MIR del Pp K004 con apego al MML.
- 4: Cobertura y focalización
 - Reelaborar el diagnóstico, precisando adecuadamente la población potencial, objetivo y atendido acuerdo con la guía metodológica de la Ciudad de México, y con apego al MML.
- 5: Consistencia de la Matriz de Indicadores del Programa presupuestario
 - El árbol del problema está incompleto.
 - La MIR se construye sin considerar el análisis realizado en las primeras etapas de la Metodología.
- 6: Complementariedades, similitudes y duplicidades de acciones con otros Programas presupuestarios
 - Sin recomendación.
- 7: Transparencia y rendición de cuentas
 - Elaborar una estrategia de difusión de la información del Pp K004.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Alejandro Ramírez Rosales.

4.2 Cargo: Coordinador.

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Federico García Albores.
Cintha Cadena Ríos.
Juan Pablo Ortiz de Iturbide.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

contacto@permaconsultores.com.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 55-5289-5624 y 55-528-95631.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K004 "Infraestructura de transporte público"

5.2 Siglas:

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Organismo Regulador del Transporte.

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Obras y Servicios, el Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Organismo Regulador del Transporte.

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

(nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Francisco Javier Muñoz Martín. Secretaría de Obras y Servicios.
Fernando Israel Aguas Bracho. Sistema de Transporte Colectivo Metro.
Pavel López Medina. Organismo Regulador del Transporte.

Unidad administrativa:

Secretaría de Obras y Servicios.
Sistema de Transporte Colectivo Metro.
Organismo Regulador del Transporte.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección General de Administración y Finanzas.
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

6.3 Costo total de la evaluación: \$

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe

7.2 Difusión en internet del formato: http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe